AÑO I. JUEVES 1.º DE MARZO DE 1900. NÚM 330.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

LOS ASILOS DEL TRABAJO

La prensa de Madrid viene hablando en estos últimos días, del proyecto de fundación de Asilos del Trabajo, iniciado por D. Roberto Dale y Fernández y que cuenta ya con el apoyo moral de los señores obispo de Madrid, vizconde de los Asilos, Echegaray, Ezquerdo, duque de Vibona y otras muchas personalidades.

Se trata de construir ó alquilar un edificio donde existan diferentes locales para establecer amplios talleres y limpios dormitorios, á fin de que el bracero ó el artista sin ocupación, puedan aguardar allí, durante el tiempo que media entre la terminación del trabajo que le proporcionaba el sustento y la admisión en otro nuevo sitio en el que reanuden sus tareas.

En ese edificio, y á cambio de albergue y alimentación que se le dé, trabajará cada acogido en su oficio y de ese modo satisfará los gastos que ocasione, con el producto de su trabajo.

Es decir, que al asilado se le impone la obligación de producir cuando menos lo que consume; y claro está que esa obligación ha de ser aceptada con entusiasmo por todos los hombres laboriosos á quienes, por dignidad, les inspira repugnancia el mendigar la caridad pública, confundiéndose con los mendigos de oficio que la explotan constantemente.

Para crear la benéfica institución á que nos referimos, sus organizadores se proponen recabar de los sentimientos generosos elementos pecuniarios, ó de otra cualquiera índole, suficientes para instalar con modestia un centro en el que se equilibrará el coste de las necesidades con el producto de las labores de los asilados vendidas en pública subasta, procurando que el comercio en general no sufra menoscabo con la competencia.

Como estímulo y recompensas á la laboriosidad se establecerán en el Asilo dos premios semanales de 25 pesetas para los que mayor fruto aporten con sus tareas.

Como se vé claramente por las bases que acabamos de extractar, los Asilos del Trabajo vienen realmente á resolver, en no pequeña parte, y sobre todo para los que no tienen imperiosas y especiales obligaciones de familia, el problema de la miseria. Muchos hombres honrados y dignos que contra su más ardiente deseo se ven condenados á forzosa vagancia, encontrarán el medio verdaderamente decoroso de ganar profesionalmente su sustento y agradecerán con toda su alma un auxilio que, en realidad, no es otra cosa que el cumplimiento del sacratísimo deber que la sociedad tiene con el que ambiciona utilizar sus fuerzas en provecho propio y en el de sus semejantes.

Hay que adoptar las más severas, las más radicales medidas contra los mendigos por cálculo, contra los mendigos de profesión que, siendo útiles para tal ó cual clase de trabajo, huyen de él con horror, porque se encuentran muy á su placer en la holgazanería y en el vicio.

Pero, al mismo tiempo, es indispensable que al hombre que es enemigo de la ociosidad y que está siempre dispuesto al cumplimiento de sus deberes sociales, se le faciliten medios honrosos de vida, se le garantice el derecho á vivir. Esta es una ineludible obligación de la sociedad entera.

Fugaces.

En la conferencia dada por el ingeniero señor Maroto, se ha dicho que en tanto que Napoleón I presentaba á Volta á la Academia francesa, entusiasmado con su invento, un infante de España encargado del ministerio de Estado, se preocupaba con la forma que debían tener las obleas, pues redondas, semejándolas á hostias, daban á los sobres visos de profanación.

Pues, Sr. Maroto, por nosotros no pasa día y todos somos infantes. Cuando los yanquis nos ponian el dogal al cuello, con su famoso protocolo de la paz, nos importaba un ardite, y en cambio perdimos el sueño y el apetito, ante el solo anuncio de que el Guerrita se cortaba la coleta: entre asistir á una conferencia de V. ó de otro sabio, ó irnos á un café cantante á ver dar cuatro pataitas sobre un tablado á una indecente chula con un vulgar golfo, optaremos siempre por esto. En fin, hoy se disputan todas las naciones el predominio industrial en la India, el Africa y la China, y nosotros seguimos como hace setenta años jugando al parlamentarismo y además á la filatelia, que entre todos los juegos es el más estúpido y antipatriótico.

Las ciencias ¿para qué sirven? Con que sepamos las cuatro reglas sobra para partirnos á nosotros mismos, y á las matemáticas que las parta un rayo.

MES DE MARZO

La palabra Marzo se deriva de la latina Mars, ó Marte, dios mitológico de la guerra, hijo de Júpiter y Juno, á quien tenían dedicado este mes los romanos, haciendo en su honor muchos templos para darle culto exagerado, y lo representaban por un robusto joven armado de pies á cabeza, con un gallo á su lado.

En la Edad Media, se pagaba en este mes el tributo llamado Marzadga ó Marzadera, de donde tomo ese nombre.

Esta contribución ó tributo era de la misma naturaleza que la Martiniega que se pagaba el día de San Martín (11 Noviembre) por las heredades ó propios que cada uno poseia, yá al Rey, yá á los Señores, según radicaron en lugares reales, ó de señorío.

El signo del zodiaco de Marzo, es *Aries* y su alegoría un carnero, constelación consagrada por los egipcios á Júpiter Amón que presidía el equinocio de primavera; siendo considerada como la primera constelación.

Entra el Sol en Aries—y este mismo día la Primavera—el día 21 á la una y treinta y cuatro minutos de la mañana, y tarda en recorrerlo aparentemente 30 días, once horas y cuarenta y ocho minutos.

Marzo tiene 31 días, y por término medio el día once horas cincuenta y cuatro minutos, y la noche doce horas, seis minutos; creciendo cada día dos minutos veintinueve segundos.

Marzo está consagrado por la Iglesia en honor y gloria del Patriarca San José. Las fiestas mas notables en nuestra Diócesis, son:

Día 1—El Santo Angel de la Guarda. (Feria en Fuentepelayo.) Tutelar de la Capilla del Cementerio de Segovia.
» 7—San Juan de Dios.
» 18—San Gabriel Arcangel.
» 19—San José, patrón de la Iglesia Universal.
» 25—La Anunciación de Nuestra Señora. Tutelar de Cojeces del Monte y Aldeanueva del Campanario.

Los evangelios de las dominicas de este mes son:

Día 4—Jesús es tentado por el diablo. (San Mateo capítulo IV versículo I.)
» 11—Transfiguración de Jesús en la montaña. (San Mateo, capítulo XVII, versículo I.)
» 18—Jesús lanza un demonio mudo y contesta á los que le pedian un prodigio en el cielo. (San Lúcas capítulo XI vers. XIV al XXVIII.
» 25—Jesús dá de comer á 5000 personas con cinco panes y dos peces. (San Juan, capítulo VI versículo 1.)

G. Perlado S.

NOTA DEL DÍA

El Angel de la Guarda.

Vé á nuestra alma el demonio, enredada en nuestra carne, como pájaro en la red, y anda siempre al rededor, no solo para perdernos como nos dice San Pedro, sino buscando ocasión ó maquinándola él para así precipitarnos en los mortales abismos.

Pero si el demonio anda como rugiente león al rededor de nosotros, buscando á quien devorar, el ángel santo de Dios, nos desbarata sus lazos, lo repele, lo rechaza, y al modo que el buen pastor dá el silbido á sus ovejas cuando el lobo se presenta y las conduce al redil para ponerlas á salvo, nos advierte el peligro y nos conduce solícito por el camino del bien, y secando con su puro aliento los sudores de esta vida, nos aconseja, nos insta y nos inspira, saludables pensamientos que nos excitan deseos de practicar la virtud.

Esta inspiración santa, que es un movimiento dulce, suave, casi imperceptible que imprime en el corazón y que se graba en el alma, es el gérmen, la semilla, el centro casi matemático de la virtud verdadera y si no logra siempre su fruto, es porque el hombre desprecia, creyéndola de poca monta, la virtud de esa eficacia.

No entienda alguno de mis lectores que la diferencia que existe de bondad entre los hombres, provenga de tener este, más asistencia del ángel que pueda tener el otro; pues dejo sentado antes que la inspiración del ángel, es el gérmen, la semilla de la virtud verdadera, pero no la virtud misma; y existe en estas dos cosas, igual ó parecida distancia que la que hay entre el grano de semilla depositado en el surco y la planta que de él nace.

Y siguiendo más este simil, puesto que son conocidas las cualidades y condiciones necesarias que ha de reunir la semilla y la tierra en que se planta, para que aquella germine y en su amplio desarrollo dé el fruto que se apetece.

Además de que la semilla sea productiva, fecunda, es decir, tenga en su centro aquella energía latente que la hace germinar y no sea por consiguiente, vana apariencia, hueso hueco, ó cascarilla vacía, es necesario también que esta caiga en buena tierra, esto es, en tierra bien preparada que de suyo sea apropósito para favorecer y ayudar aquella germinación: si cae en piedra dura que la rechaza, los vientos y las lluvias la descomponen y barren y aquella muere.

Ahora bien; la semilla aquí, que germinando es virtud y fructificando gracia, es la inspiración del angel que como emanación del cielo y fruto del mismo Dios encierra siempre, en si misma aquella energía latente que dá flores olorosa; y si en nosotros se seca, es porque cae en mala tierra, es que nuestro corazón está duro como roca, empedernido quizá, por nuestros muchos pecados, y por lo mismo rechaza lo que le propone el angel; es que el viento de nuestra hinchada soberbia, barre lo que había sembrado ese espíritu de Dios, y las aguas torrenciales de nuestras concupiscencias arrastran del alma tan prodigiosa semilla, la descomponen la esterilizan y matan.

Podrá tambien suceder que oyendo el hombre sumiso la voz de su santo angel, arraigando en su corazón esa inspiración divina, esa semilla del cielo no dé frutos sazonados, como la planta que nace llena de sávia, de vida y tuesta su tallo el sol, lo tronchan los vendabales, ó lo hiela la fria escarcha; porque sabido es, que la planta necesita para su perfecta evolución y completo desarrollo, un ambiente material, una atmósfera conveniente, á su naturaleza propia; como la inspiración del angel necesita para germinar en el corazón del hombre que éste no se disipe con los malos pasatiempos de amistades peligrosas, porque si sucede así, aunque parezca al principio que iba llevando á la práctica sus saludables consejos y santas aspiraciones, terminaria por ahogar esta semilla bendita en el insondable pozo de malhadada indiferencia y al empezar á nacer, le corroería sus raices el gusano destructor de una corrupción nefanda.

¿Y que es esta inspiración sino la ayuda constante del angel de nuestra guarda que, con dulzura se apresta á derramar en nosotros, la alegria, el entusiasmo y la plena confianza para servir al Señor, por lo que nos dice Dios, «yo enviaré á mi angel que vaya abriendo camino á vuestra propia virtud, atended y observad su voz. Ecce ego mittan angelum meum qui procedat te in via.... observa et andi vocem ejus.

Zenitram.

APUNTES DE UN CURIOSO

UN PUEBLO IDEAL

No hay en el mundo hombres de caracter más pacífico que los [illegible] de población limítrofes; jamás se castigan los delitos, si por casualidad se cometen. Apenas

existe el derecho de propiedad, á no ser en lo que toca á las embarcaciones. Así el esquimal no tiene reparo en coger lo que le conviene con tal de que el objeto no se encuentre en una vivienda ó en un escondrijo. Cuando á un esquimal le quitan algo no reclama la restitución, pues estima que haciendole falta á alguien, este alguien tiene tanto derecho como él á la propiedad del objeto que creia suyo. Son en Punta Barrow desconocidas las disputas. En ninguna parte se oyen gritos ni se presencian riñas; no necesitan policía y nunca han pensado en lo que pueda ser una carcel. Los niños de los esquimales de Punta Barrow, son sagrados para el pueblo, que los quiere y los respeta, no molestándoles nunca en sus juegos que consisten en correr juntos á las chozas y en construir casas y muñecos de nieve. Gozan las mujeres de iguales derechos... naturales que los hombres. Ningún trato es difinitivo mientras ellas no lo aprueban. Cuando se trata de hacer un viaje, hay que esperar á que den su opinión. Se realizan los matrimonios sin ningún aparato, luego de estar las mujeres durante algún tiempo en casa de sus futuros parientes ayudándoles en sus faenas. Si ella se muestra apta para ser una buena mujer de su casa, la boda es un heeho, pero en caso contrario la dicen: «Hija mía, no sirves.... busca otro novio.» Y la muchacha se va tranquilamente, sin emocionarse en lo más mínimo, con la música á otra parte.

FIDEL.

Alrededor de la prensa.

PERIÓDICO CONDENADO

El obispo de Barcelona ha publicado un número extraordinario del *Boletín Eclesiástico*, condenando al semanario *El Urbión*, que se publica en aquella ciudad.

El Urbión, está redactado por elementos carlistas y ha llamado la atención la campaña que viene haciendo contra los jesuítas.

Dícesé que colaboraban en él algunos sacerdotes.

POR LOS BOERS

Por iniciativa de los abogados jóvenes de Bruselas, se celebró una conferencia pública para discutir una proposición pidiendo se hiciese una manifestación de simpatía en favor de los boers.

Se discutió acaloradamente, y como era muy numerosa la mayoría favorable, el grupo de la oposición promovió un formidable escándalo: hubo insultos, bofetadas, se designaron padrinos, y á poco tuvo que intervenir la Policía.

La moción fué aprobada, y los anglófilos salieron mohinos y maltrechos.

LAS CARETAS

La industria de la fabricación de caretas es una de las más antiguas entre todas las que tienen por objeto proporcionar á los hombres solaz ó distracción.

Hasta 1770, Italia fué el único proveedor de Europa, é italiano fué el que en Francia fundó la primera fábrica á fines del siglo pasado.

La fabricación de caretas de cartón, produce en París unos 30.000 francos anualmente. Las que se venden con preferencia en la gran capital y en muchas otras poblaciones de Francia, son las de cara de lobo,

Siguen á éstas las que representan á hombres políticos, sobre todo los que son de mayor actualidad. En este Carnaval están en boga Chamberlain y Kruger y los tipos ingleses sin que falten los *bebés*, los *pierrots*, las suegras y los guardias de Orden público con la nariz muy encarnada.

JEFE DE ARTILLERIA ASESINADO

Por cartas recibidas en Sevilla, dan noticia de que el general jefe de artillería de los tagalos, un teniente de artillería de la escala activa de nuestro ejército, Sr. Badel, ha sido asesinado por sus subordinados por causa de haberlos reprendido con mucha severidad.

Los que le conocían afirman que el Sr. Badel era un profundo y muy entendido técnico, que había sabido organizar de modo admirable su arma en aquel ejército, y además poseía un valor temerario que enardecía á sus gentes en el combate.

Con este motivo, entre militares de la guarnición de Sevilla se recuerda que está camino del Archipiélago magallánico un compañero de estudios del desgraciado Sr. Badel, que ha permanecido á la guarnición de una plaza de guerra próxima á aquella capital andaluza.

LAS CORTES

Se asegura que hablando el duque de Tetuán con un diplomático extranjero, puso de manifiesto su creencia de que las Cortes permanecerán abiertas en Mayo, á causa de la actitud violenta en que se hallan el Gobierno y las minorías.

SECRETARIOS Y CONTADORES DE DIPUTACIONES

En la *Gaceta* se ha insertado un anuncio de la dirección general de administración dando cuenta del acuerdo adoptado por la junta para la formación de los reglamentos de secretarios de Diputaciones y contadores provinciales y municipales, por el que se ha dispuesto abrir audiencia pública por el plazo de 15 días, á contar desde el siguiente al en que se publique dicho anuncio en la *Gaceta de Madrid*, durante el cual las corporaciones oficiales y particulares, secretarios y contadores y cuantas personas lo consideren conveniente, pueden dirigir al director de administración presidente de la referida junta, cuantas informaciones escritas estimen útiles al fin que se persigue, así como podrán solicitar en dicho plazo información oral, para cuya realización se fijará por la comisión día en que se haya de celebrar el acto, que será público.

LOS CONFETTIS EN PARIS

Dicen de París que el 26, terminada la batalla carnavalesca, fueron groseramente asaltadas las mujeres en los bulevares por turbas de hombres con sacos llenos de *confetti*.

Empezó á llover, y bajo una montaña de *confetti* mojados, los barrenderos encontraron sepultada y sin sentido á una mujer, con una puñalada de estilete en el pecho.

Un verdadero cuento de Edgardo Poe.

Guerra anglo-boer.

La noticia de que el general Cronje del ejército transvalense, se ha entregado sin condiciones con todas sus fuerzas, ha producido no solo en Segovia donde se sigue con interes los detalles de la guerra anglo-boer, sinó en toda Europa, el mas profunda sentimiento.

El telegrama íntegro del general Roberts que publicamos á continuación, demuestra de una manera clara que el triunfo alcanzado por las fuerzas inglesas despues de siete dias de asedio contra un puñado de valientes, rodeados de dúcuple fuerza y acosados por más de un centenar de cañones y en posición insostenible, no es un triunfo, no es una victoria de que pueda envanecerse el caudillo Roberts, ni para que el viejo Jon Bull aumente la alegria, ni para estereotipar su orgullo y darle á conocer á los pueblos civilizados.

Los pueblos que se envanecen mueren pronto y los pueblos ultrajados encuentran en la humanidad al fin su razón de defensa,

El triunfo de Inglaterra no corresponde á sus esfuerzos, así como la negativa de Robers para suspender las hostilidades que Cronje le pidió suspendiera venticuatro horas para curar los heridos y enterrar los muertos, no entra en el sentimiento cristiano de un pueblo ilustrado y culto.

Aún á pesar de esta derrota, los estados Sud-africanos tienen medios de defensa y sus habitantes marcharán palmo á palmo, muriendo como héroes sobre el terreno en que derramaron su sangre, sus padres, sus hermanos y sus hijos y, hasta las mujeres, demostrarán que la indiferencia de Europa, miedosa y débil por la anemia y la vejez no infuye en pueblos jóvenes y entusiastas sino que éstos prefieren morir antes que ser esclavos de la ambición y la soberbia.

El telegrama íntegro del general Roberts, sobre la rendición de Cronje dice así:

«*Paardeberg 27* (11 mañana).—Los informes facilitados diariamente por mi servicio de vigilancia, mostraban con toda claridad que el ejército de Cronje iba desanimándose por instantes y que el descontento entre los soldados y el desacuerdo entre los jefes tomaba proporciones.

»Está fuera de duda que estos sentimientos se acentuaron, á consecuencia de las derrotas sufridas por los refuerzos boers que habían venido á socorrer á Cronje.

»Resolví, pues, el día 23 ejercer una gran presión sobre el enemigo. Todas las noches fueron facilitados avanzando gradualmente las trincheras inglesas en la dirección del campamento de Cronje, de modo que se fuese cerrando poco á poco su posición.

»Al mismo tiempo bombardeé vigorosamente con mi artillería, que había sido reforzada por los obuses de gran calibre que había hecho venir de De Aar.

»Las operaciones han sido poderosamente secundadas por las noticias que nos facilitaba el globo cautivo sobre los movimientos y disposición de las tropas enemigas.

»Esta madrugada á las tres (la del martes) el regimiento canadiense y algunos soldados de ingenieros, apoyados por el primer regimiento de highlanders Gordon y el segundo regimiento de Shropshire, avanzaron resueltamente y conquistaron una posición, 500 metros más allá de las nuestras y á unos 70 de las trincheras boers.

»Durante toda la madrugada permanecieron nuestras tropas en aquellas posiciones Esta empresa es digna del valor de nuestros camaradas de las colonias y debo decir que fué llevada á cabo con pérdidas relativamente ligeras.

»Esto determinó evidentemente la solución del caso, porque al comenzar el día un parlamentario llegó á nuestra vanguardia trayendo para mí una carta del general Cronje.

»En ella decía éste que se rendía sin condiciones.

»Contesté al general Cronje que podía presentarse en mi campamento, saliendo del suyo sus tropas después de haber dejado en él las armas.

»A las siete de la mañana se presentó en mi campamento el general Cronje y en el acto os he enviado (al ministro de la Guerra) un breve despacho dando cuenta del suceso.

»En el curso de la conversación con Cronje, éste me ha pedido ser tratado con respeto y que le acompañen á donde quiera que sea conducido, su mujer, su nieto, su secretario particular, su ayudante y sus criados.

»Le tranquilicé y le dije que su petición sería otorgada.

»Informéle de que un oficial general le acompañaría á la Ciudad del Cabo, á fin de vigilar respecto á que en el viaje sea tratado con respeto.

»Cronje partirá esta noche acompañado por el general Pretyman, que le entregará al general comandante de la Ciudad del Cabo.

»Los prisioneros son *unos tres mil*. Serán agrupados por *commandos*, y bajo la dirección de sus propios jefes partirán hoy, llegando mañana á la estación férrea de Modder. Allí tomarán el tren que ha de conducirles á la Ciudad del Cabo, destacamento por destacamento.—*Roberts*.»

MARZO
1
JUEVES

TIEMPO VIEJO

1858—Inauguración de la Escuela Normal de Maestras bajo la dirección del Magistral de Segovia, D. Mariano Revilla.

NOTICIAS

Clases de Francés

para las personas que deseen perfeccionarse en dicho idioma y quieran aprender á hablarle.

Informarán en la redacción de este periódico.

En el tren de la tarde salieron ayer para Madrid, nuestros queridos amigos D. Marcos Vargas y D. Benito Fernández de Córdoba.

En el mismo tren y procedente de la Nava de la Asunción pasó para el mismo punto D. Javier Gil y Becerril, Diputado á Cortes por el distrito de Riaza.

Ley de reclutamiento.

Por reciente real orden circular se ha rectificado el artículo 8.° del reglamento relativo á la ejecución de la ley de reclutamiento, cuyo artículo ha quedado redactado en la forma siguiente:

«Art. 8.° Los mozos en Caja no pueden contraer matrimonio mientras permanezcan en esta situación; los soldados en activo, hasta los tres años y un día de servicio, desde la fecha de su incorporación á filas; los reclutas condicionales pueden contraerlo cuando en la última revisión sean exceptuados por subsistir las excepciones que alegaron y si éstas hubiesen desaparecido, quedarán en las mismas condiciones que los demás individuos de la nueva situación que se les declare; y los reclutas en depósito, como excedentes de cupo, después de transcurrir un año y un día en esta situación.

Los redimidos á metálico, después de presentar la carta de pago en la Zona, que le facilitase con el pase la fe de soltería.

Se encuentra fuera de peligro, D. Juan Catáneo, habiendo sido, por este motivo, retirada la lista colocada en la casa del enfermo durante su gravedad.

Se han concedido diez días de licencia por enfermo, para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, D. Eugenio Rovira y Ferrer.

Ha sido ascendido á Aspirante de primera clase por turno de antigüedad. con destino á Zaragoza, D. Pablo López Valderrama, que lo era de segunda clase en esta provincia.

Cartas detenidas

Día 27.

D. Venancio Morales García. Desconocido.

D. Mariano García, calle Fernández de los Ríos, núm, 11, Solar. Desconocido.

Expedientes de quintas.

En cumplimiento á lo preceptuado en la real orden circular del ministerio de la Gobernación de fecha 29 de Diciembre último el día 4 de Marzo se procederá ante la comisión de quintas de esta capital y en el local de costumbre á la revisión de los mozos que fueron temporalmente exceptuados del servicio activo en los tres años anteriores con arreglo á los artículos 83 y 87 de la ley de reclutamiento, observándose en dicha revisión las prescripciones del art. 100.

Del 2 al 12 del mes actual estará abierto en la Delegación de Hacienda el pago de los haberes de Febrero, para las clases activas y pasivas de esta provincia.

Comisión provincial.

El Sr. Gobernador civil autorizó ayer los siguientes acuerdos de esa Comisión.

Que por cuenta de la provincia sea trasladada al manicomio de Valladolid la recluída en la sección de observación en los Establecimientos de Beneficencia, Brígida Cristóbal García, natural de Labajos.

—Que se inscriba en el turno correspondiente al partido de Cuéllar, con el núm. 7, una solicitud para ingreso en la sección de ancianos, de Atanasio Díez Escudero, vecino de Aguilafuente.

—Conceder autorización, al Director del Establecimiento de Beneficencia, para que adquiera el papel necesario para impresión del «Boletín Oficial», Censo electoral y Memoria de la Diputación para el año corriente.

—Acceder á la pretensión de Nicolasa Alvarez Fernández, vecina de Pinarejos, referente aquélla á que le sea entregado un hijo suyo llamado Sebastián Ballesteros, que al fallecimiento de su esposo tuvo necesidad de depositar en el torno de los Establecimientos provinciales el día 28 de Abril último.

—Que les sean entregadas á D. Mariano Martín Llorente, vecino de Valverde, las niñas María y María de la Asunción, hijas de Magdalena Liras, con quien ha contraído matrimonio el solicitante, cuyas niñas ingresaron en el Establecimiento provincial de Beneficencia en Febrero de 1899; no accediéndose por ahora á la entrega también pedida por el solicitante, de otra niña depositada en la misma fecha en el torno del citado Establecimiento, nombrada Francisca Palomares.

—Que en lo sucesivo se remita el Boletín Oficial á la Inspección de vigilancia de esta ciudad.

Para curarse del estómago é intestinos haya ó no dolor Elixir estomacal de Sainz de Carlos.

Hoy 1.° de Marzo se dará comienzo á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos de los alistamientos de 1897, 1898 y 1899, apreciándose las mismas según el estado que tuviesen el día 11 de Febrero de este año fallándolas dentro del mismo mes, como dispone la ley.

Si después de pronunciado el fallo del Ayuntamiento cesasen las causas de la excepción de algún mozo podrá hacerse valer esta circunstancia ante la comisión mixta en la forma que prescribe el artículo 104.

Vacante.

Oficialmente se anuncia la vacante del Registro de la propiedad del distrito del Mediodía, de Madrid, de primera clase, con fianza de 25.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de cuarenta días naturales, contados desde el día 26.

Todas las molestias del estómago é intestinos duran el tiempo que se emplea en recurrir á una farmacia á adquirir una caja de *Estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz*, pues al poco rato de tomar el primer papelito desaparecen dolores, náuseas, vómitos y malestar.

Continúa gravemente enferma, y muy de veras lo lamentamos, la señorita Rosario Gila, hermana de nuestro distinguido colaborador y queridísimo amigo el Doctor Gila.

Desde hoy se ha colocado lista á la entrada de la casa.

En el baile de niños celebrado el martes en el Teatro Miñón, correspondieron los objetos sorteados á los números 109 y 328, los cuales no ron presentados.

Los niños que tengan las papeletas correspondientes á estos números pueden pasar á recojer los juguetes á la droguería de D. Julián Fuentetaja establecida en los portales de la Plaza Mayor.

A la cárcel.

Ayer fueron conducidos desde Garcillán por los guardias civiles Julián Alvaro y Mariano Sanz, de esta capital, los jóvenes Félix Benito Martínez y Emeterio Herrero Muñoz, quienes ingresaron en la cárcel, quedando incomunicados.

Estos jóvenes parece ser que están complicados en el homicidio de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, ocurrido en término de Valverde.

Ayuntamiento.

Por no reunirse número suficiente de señores Concejales, no pudo celebrarse la sesión correspondiente al día de ayer.

Fonógrafo.

Desde hoy se darán al público notables audiciones fonográficas en la calle Real del Carmen número 16, predominando trozos de canto de los mejores artistas de los teatros de Madrid, cuentos, bandas militares, etc.

Tenemos noticia de que el aparato es de los más perfeccionados en su género, siendo el precio por audición, cinco céntimos, abriéndose abonos de 24 audiciones por una peseta.

También, si se salvan ciertas dificultades, habrá en el mismo local vistas de linterna mágica.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora del Castillo, el Santo Angel de la Guarda; San Suitberto, obispo en Keiser-Wert; San Albino, obispo en Angers; los Santos mártires Ermeto; Adriano; León Donato; Abundancio Nicéforo, y otros doscientos sesenta martirizados en Roma; San Rudesindo, obispo mindomiensis, y la traslación de San Herculano; Santas Antonina y Eudocia mártires; la Beata Matías de Nazareis franciscana, y el Beato Cristóbal de Milán O. P.

CULTOS PARA MAÑANA

Color encarnado, misa de las Sagradas espinas de la corona de Nuestro Señor Jesucristo y conmemoración de la feria, credo prefacio de *Cruce* y el evangelio último de la feria, tomado del profeta Isaias, capítulo 58.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

En los Doctrinos de cinco á seis, culto diario al Santísimo Sacramento, con exposición, corona seráfica; estación, lectura meditada y **reserva**.

LOS AYUNOS EN ESPAÑA.

1. Están obligados al ayuno todos los fieles desde los veintiun años, excepto los enfermos ó legítimamente impedidos ó dispensados.

Son dias de ayuno: Todos los días de cuaresma (excepto los Domingos), Miércoles, Viernes y Sábados de la semana correspondiente de las cuatro témporas, Viernes y Sábado de Adviento y los de Vigilia abajo indicados en el párrafo 2.º. Si la fiesta de la Purísima cayese en uno de estos días, el ayuno que á él corresponde se traslada al Jueves antecedente por concesión de Su Santidad.

Vigilias con abstinencia aunque tenga bula.

2. Los días anteriores á la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, Pentecostés, la Asunción y la Natividad del Señor.

Huevos y lacticinios.

3. Obliga la abstinencia á todos los fieles que tengan uso de razón, excepto los enfermos ó legítimamente impedidos ó dispensados, hasta los sesenta años.

Están prohibidos los huevos y lacticinios en toda y sola la Cuaresma, inclusos los Domingos que vienen dentro de ella.

Promiscuaciones.

Se prohibe mezclar carne y pescado, en todos los ayunes y abstinencias y en los Domingos de Cuaresma.

Edicto.

D. ANGEL DE ARCE RODRIGUEZ, Notario de esta Capital.

Hago saber: Que en virtud de sentencia firme dictada por el señor Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido, en 13 de Julio último, en juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia de D. Nicasio Rodríguez Poza y su muger doña Juana García Villa, contra D. José García del Pozo y otros, se venden en subasta extrajudicial las fincas siguientes sitas en San Ildefonso.

1.ª Una casa en la calle del Cristo ó de la Reina, número 13, tasada en 3.000 pesetas.

2.ª Otra casa, calle de la Cuesta de la Maja número 5, tasada en 4.000 pesetas.

3.ª Y una huerta, titulada del Tolón en las afueras de San Ildefonso con casa y encerraderos, cuadra, cochiquera, con patio y callejón de entrada; lindante al Norte, carretera de San Ildefonso; Mediodia posesión de D. Manuel Herrero y huerta del conde de Montalvo; Poniente la misma huerta y Saliente callejón de entrada; tasada en 7.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Notaria de don Angel de Arce Rodríguez, calle de Juan Bravo, número 35, el día 30 de Marzo próximo y hora de las diez de la mañana.

Lo que se anuncia al público, cumpliendo lo determinado en el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segovia 26 de Febrero de 1900.—*Angel de Arce Rodríguez.*

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
4844	100.000	Pontevedra.—Madrid.
789	40.000	Barcelona.—Valladolid.
14722	20.000	Sigüenza.—Zaragoza.
16731	1.500	Gerona,—Madrid.
2914	1.500	S.ª Cruz de Tenerife.—Bilbao.
16006	1.500	Manresa.—Las Palmas,
1930	1.500	Santander.—Zamora.
21436	1.500	Barcelona.—Madrid.
2444	1.500	Reus.—Sevilla.
1321	1.500	Ceuta.—Madrid.
15726	1.500	Barcelona.—Madrid.
3409	1.500	Madrid,—Madrid.
26850	1.500	Barcelona.—L.ª Concepción.
20407	1.500	Barcelona.—Valladolid.
2977	1.500	Mataró.—Valencia.
13070	1.500	Santiago.—Barcelona.
17498	1.500	Torrelavega.—San Sebastián.
26361	1.500	Málaga.—Valencia.
23457	1.500	Alicante.—Santiago.
25307	1.500	Torredembarra.—Barcelona.
3260	1.500	Barcelona.—Sevilla.
7910	1.500	Barcelona.—Guernica y Luno.
22138	1.500	Madrid.—Madrid.

Con 300 pesetas.

Decena.

66

Centena.

209 307 361 368 430 468 491 511
515 520 550 569 580 589 600 643
676 686 711 765 769 771 785 811
862 863 874 895 899 907 922 938
972 978 986 993

Mil.

106 110 111 115 133 143 148 156
182 187 223 242 269 275 277 282
329 355 364 376 456 509 551 581
621 649 676 690 725 752 804 856
884 888 891 893 898 945 950 994
998

Dos mil.

015 029 095 105 115 141 168 187
246 267 319 408 431 468 549 570
602 628 643 680 729 732 754 757
780 789 814 835 847 880 898 930
954 965 982 998

Tres mil.

070 109 163 189 237 245 265 296
306 328 340 341 371 480 526 530
571 574 577 578 623 647 667 704
719 728 750 821 826 853 883 887
893 932 982

Cuatro mil

044 064 066 068 089 127 128 158
180 228 239 408 415 431 448 492
499 546 576 619 630 639 663 676
685 689 693 710 723 737 753 765
767 771 774 777 841 851 894 904
925 960 964 969 980

Cinco mil

034 035 117 123 141 161 193 226
228 231 234 302 375 412 419 439
461 506 576 631 654 677 690 706
726 772 795 834 851 857 943 977
978

Seis mil

002 003 008 012 140 238 241 259
325 358 364 413 429 439 453 465
466 489 500 504 545 576 589 620
642 656 673 682 689 719 746 753
767 799 800 820 885 914 921 974
986

Siete mil

001 043 050 060 071 144 165 176
214 224 243 265 259 312 403 427
468 491 525 533 568 576 585 592
639 654 742 747 752 818 832 840
969

Ocho mil

002 003 007 017 091 163 165 206
255 271 279 303 321 333 348 352
365 368 375 382 390 409 470 484
487 495 515 519 556 575 576 577
592 614 636 658 670 726 791 806
811 837 847 889 900 904 938 943
996

Nueve mil

000 012 056 080 084 093 131 141
184 241 247 351 431 446 458 463
500 519 529 557 566 577 609 628
635 642 643 684 687 708 714 775
794 834 878 881 906 921 967 978

Diez mil

028 041 121 124 144 158 184 232
257 265 282 338 354 363 368 401
411 432 462 464 576 666 678 743
776 795 798 847 898

Once mil

014 016 049 051 075 097 137 240
245 247 260 272 278 309 387 393
396 413 420 433 476 492 544 551
588 668 683 710 744 758 779 784
790 801 806 818 837 839 842 854
931 977 987 991

Doce mil

024 109 112 138 145 146 223 264
349 426 469 482 499 544 550 558
573 574 576 585 605 614 669 777
781 800 804 807 835 836 908 976
981 988

Trece mil

008 050 069 109 123 159 175 187
205 216 228 250 417 488 504 524
533 563 578 594 676 681 694 718
723 737 784 811 865 867 939 978

Catorce mil

009 041 045 107 118 121 174 176
192 200 205 219 236 240 246 248
259 274 302 305 332 341 360 369
377 584 586 588 589 618 627 632
657 702 712 856 860 892 898 927
946 950

Quince mil

030 048 065 067 070 091 096 118
119 147 158 163 170 176 177 235
241 298 309 380 420 428 460 496
498 503 514 557 585 592 616 621
636 698 771 829 837 861 874 900
901 929 931 955 981 987

Diez y seis mil.

034 064 107 109 116 152 159 164
168 170 241 299 329 335 379 395
397 427 455 533 558 579 588 601
643 648 683 717 752 762 782 798
801 832 852 872 875 912 915 971
994

Diez y siete mil.

044 045 068 127 159 217 226 310
323 340 363 377 386 411 421 430
496 506 561 571 581 610 615 616
634 682 693 706 736 741 766 770
773 777 794 806 815 827 854 878
886 892 896 924 953 959

Diez y ocho mil.

010 059 072 078 136 181 266 298
361 428 455 463 473 491 547 564
648 668 674 680 693 707 716 731
768 772 774 778 784 820 869 937
940 947

Diez y nueve mil.

074 083 106 153 203 227 228 289
342 348 357 382 419 441 445 446
455 491 516 149 145 597 604 615
689 693 696 717 720 722 740 749
774 777 785 838 852 864 867 981
885 953 986 987

Veinte mil.

018 032 036 062 067 085 086 119
135 137 204 227 253 288 296 343
356 358 375 401 404 450 462 478
487 625 626 640 714 717 721 758
781 821 829 830 850 920 922 943

Veintiún mil.

012 022 068 086 089 098 111 135
139 145 175 185 217 245 249 251
263 286 314 315 353 356 410 421
475 477 481 498 510 529 543 617
638 639 703 756 758 767 782 849
905 917 961 973 975 988

Veintidos mil.

023 049 063 114 122 124 130 211
212 225 247 270 315 423 463 465
470 475 479 603 606 614 631 673
683 715 745 751 770 771 802 850
865 882 893 917 933 959 961 962
965 979 993 995

Veintitresmil.

074 116 162 166 195 [illegible] 288 307
317 344 419 474 479 506 541 580
729 731 737 746 775 798 821 981
912 964 982

Veinticuatro mil.

001 023 041 144 154 191 230 345
252 271 427 474 491 496 513 546
588 616 617 629 658 680 687 712
768 782 793 806 849 870 958 961
975

Veinticinco mil.

083 126 170 183 205 210 277 288
362 364 373 432 438 487 558 563
574 592 600 639 651 662 686 737
746 762 801 832 843 861 916 995
987

Veintiseis mil.

026 059 092 154 167 214 233 251
288 304 309 315 371 398 424 474
485 519 544 549 564 618 641 651
654 695 703 709 712 713 825 859
860 863 893 992

Veintisiete mil.

025 030 062 074 115 116 143 154
165 169 202 222 265 271 277 301
331 384 419 456 474 490 495 520
526 537 541 581 604 634 721 734
744 747 755 762 779 799 821 838
843 880 905 907 915 960 963 971
982 986 990

Veintiocho mil.

073 084 171 190 200 216 221 256
273 280 291 302 319 332 336 342
358 400 447 459 462 478 511 554
598 619 648 664 708 728 771 805
982 990 915 942 952 976

Veintinueve mil.

002 029 030 071 089 123 132 151
189 198 211 214 216 223 238 327
363 376 441 468 492 523 531 562
573 607 636 702 707 720 750 773
774 809 840 845 846 872 876 882
888 905 916 924 931 676 978

Treinta mil.

013 059 072 136 163 167 169 181
211 213 236 253 271 289 294 306
324 341 353 395 438 454 474 512
522 551 567 588 595 600 608 668
695 754 760 766 778 816 826 828
853 872 902 928 930 964

OBSERVACIONES.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los 3 primeros premios.

Las dos aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 4.843 y 4845.—Las dos idem de 750 id. id. para los del segundo, al 788 y 790.—Las dos id. de 600 id. id. para los del tercero, al 14.721 y 14.723.

El siguiente sortco se verificará el día 10 de Marzo y constará de 14.000 billetes al precio de 100 pesetas.

NOTA. Esta lista está tomada al oido.

Ultima hora.

Madrid 28

Todas las conversaciones del día han versado sobre las noticias recibidas de Londres y de la valiente entrega de Cronje. Se haeen elogios unánimes de la conducta observada por el general boer, y se ha censurado la hazaña de las tropas inglesas que en la fuerza del número han confiado la victoria.

*
* *

Esta mañana ha habido capilla pública en Palacio para solemnizar la festividad del día.

SS. MM. y AA. RR. concurrieron á la tribuna, vistiendo la reina, la princesa y las infantas Isabel y María Teresa la clásiaa mantilla negra española con prendidos de flores.

Ha oficiado el Obispo de Sión, y la concurrencia en las galerias para presenciar el paso de la corte fué extraordinaria.

*
* *

En el ministerio de Estado se han recibido esta mañana noticias del viaje á Alemania del enviado extraordinario, señor duque de Veragua.

La embajada llegó anoche á Berlín, donde se le dispensó afectuoso recibimiento.

*
* *

Desde Bruselas dicen al *Standard* que actualmente están en camino para el Transvaal 5.000 europeos deseosos de combatir á los ingleses.

Nada menos que 3.000 han partido ya de Marsella ó están á punto de embarcarse con destino al Africa del Sur.

Todos los periódicos de Roma dan cuenta de la rendición del general Cronje y expresan su admiración por este heróico caudillo.

La Tribuna advierte que la capitulación del jefe boer no pone término á la guerra.

*
* *

Todos los periódicos de París comentan las noticias de la capitulación del general Cronje.

Le Gaulois cree qne debe intervenir el emperador Guillermo, puesto que contrajo un compromiso moral en ese sentido con el telegrama dirigido en 1896 á Mr. Krüger.

Afirman *L' Eclair*, *Le Journal* y *Le Soleil* que debe intervenir Europa, aprovechando la ocasión de que haya obtenido una satisfacción el amor propio inglés.

Hace notar el *Petit Parisien* que la reina Victoria terminaría su reinado cubriendo su nombre de gloria si se aviniera á aceptar la paz con los boers.

También creen *L' Autorité* y *L' Intransigeant* que debieran intervenir las grandes potencias europeas para poner tórmino á la actual lucha, pero al mismo tiempo afirman que éstas no lo harán.

Le Matin, *Le Figaro*, *Le Petite Republique*, *Le Rappel*, *La Libre Parole*, *Le Radical* y *Le Petit Bleu* advierten que el desastre de Cronje no pone término á la lucha y que los ingleses deben temer aún nuevas derrotas.

Anoche se celebró una manifestación á favor de los boers en un salón del boulevard Poissoniere.

L' Intransigent ha abierto una suscripción para regalar una espada de honor al general Gronje.

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 de Febrero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á .0°	679'71 mm.
Temperatura del aire	14'7
Id. máxima al sol del día anterior	9'00
Id. íd. á la sombra	1,4
Id. mínima noche última	1'00
Id. íd. á cielo descubierto	0,0
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: tercer capitán del Regimient de Artillería de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer::

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	2	524	500
Lanar	2	27	
Terneras	2	70	500
Cabrío			
Cerdos			

Mercados.

Segovia.

Se ha operado una pequeña reacción entre los tenedores de granos ante las demandas que se hacen para Barcelona y Valencia.

Por cartas particulares se dice que piensa hacerse algun acopio de trigos en buenas condiciones para la fabricación, en vista de las pésimas noticias del extrangero acerca del estado de los campos.

El trigo se vende á 11'50 y 11'75 la fanega; el centeno á 8 pesetas, la cebada á 7: la algarroba á 9 pesetas; avena á 5; Judías á 18 y 22; Garbanzos á 15, 20, 30 y 35 y 50 pesetas.

Harinas de 3 á 5'50 la arroba.

Tiempo variable.

Riaza.

En el mercado de hoy, que ha estado algo más animado que los anteriores, se han ctoizado las especies de trigos, centeno y cebada á 10'75 pesetas fanega 3 y 7 ídem respectivamente. Garbanzos á 24 y 26 pesetas fanega; Judias á 21 ídem.

Las patatas á 1 peseta arroba y los nabos á 0'50 ídem.

Como el tiempo ha mejorado, aunque no completamente, se han dejado ver en la plaza los comerciantes en tejidos, curtidos y loza, que dedicados á la ambulancia, frecuentan este mercado.

La atmósfera sigue acusando tendencias á grandes lluvias.

26 de Febrero de 1900.—*El Corresponsal.*

Medina del Campo.

No ha habido entradas de trigo y el precio sigue cotizándose á 45 y 45'50 reales las 94 libras

Tendencia sostenida. Tiempo malo.

Valladolid

Trigos.--En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo cotizandose á45'50 rs. las 94 libras.

En los Generales, 24 idem á 46 y 46'25 reales las 94 libras.

Centeno.—150 fanegas de 32'75 á 33.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS